

MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**  
*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**  
*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**  
*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**  
*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

### PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 048, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2022.

Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 17:04 diecisiete horas, con cuatro minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

*Orden del Día:*

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO-CUADRO DE MANDO (IMAIP) DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 EN SU FRACCIÓN VIII, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 4 BIS, LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 6, Y UN CAPÍTULO III BIS, CON LOS ARTÍCULOS 17 BIS, 17 TER, 17 QUÁTER DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES III Y IV AL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS INCISOS F) Y G), DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 11, DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES FRACCIONES DEL ARTÍCULO 23; Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO V BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 44, DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES FRACCIONES DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA

Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO, DEL INCISO C, DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 205 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X Y XI AL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 251 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 17 Y EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR

GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN REALIZARÁ CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA LEGISLACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN ANTICIPADA DEL EMBARAZO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS; Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 75, 121, 138, 143, 144, Y 148 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO H) Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO CON LOS INCISOS A), B), Y C) Y UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 164 Y 165 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA

DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 3, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 9, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 18 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 24, TODOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 475 BIS, 475 TER, 475 QUÁTER, 475 QUINQUIES, 475 SEXIES Y 475 SEPTIES AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 2, EL ARTÍCULO 12, LAS FRACCIONES I Y VI, DEL ARTÍCULO 17, LOS ARTÍCULOS 20, 21, LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 25, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 27 Y EL ARTÍCULO 29, TODOS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, ASÍ COMO SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 9, SE REFORMA EL ARTÍCULO 11, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS C. ALMA JULIETA GUZMÁN CUIN, AMÉRICA JUÁREZ NAVARRO, BRENDA BERENICE BARAJAS MÁRQUEZ, CLAUDIA PADILLA CAMACHO, DALIA VILLEGAS MORENO, GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA, PATRICIA ISABEL MONREAL VÁZQUEZ Y SANDRA PAOLA MENDOZA RODRÍGUEZ.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 36; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28 Y 29, DE LA LEY

DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO, LAS FRACCIONES I, II Y III DEL TERCER PÁRRAFO, Y LA FRACCIÓN X DEL CUARTO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 297; EL ARTÍCULO 298; LAS FRACCIONES I Y VI DEL ARTÍCULO 329; EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 316 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 329; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 330; EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 407; LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 428; Y SE ADICIONA: UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 407; UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 428; Y UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 429; TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 254 INCISO E), Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO TERCERO “DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO”, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR SE RATIFICA AL C. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. Y TOMA DE PROTESTA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 10, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN COMO ASUNTOS DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y CONCLUIDOS, ORDENANDO SU ARCHIVO DEFINITIVO DE SEIS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LAS CUALES SE REFORMAN, ADICIONAN, REFORMAN Y SE EXPIDEN DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE JUSTICIA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y OTROS ORDENAMIENTOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII, DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RARA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TODA VEZ QUE DE SU CONTENIDO SE DESPRENDE QUE NO CUMPLE CON LA CARACTERÍSTICA DE GENERALIDAD CON LO ESTABLECIDOS POR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ELABORADA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO RURAL, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR HABER SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ORDENANDO SU ARCHIVO DEFINITIVO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR HABER SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA Y PROTECCIÓN DE PROCESOS DE POLINIZACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN ORDENANDO SU ARCHIVO DEFINITIVO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE DESARROLLO RURAL.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ARCHIVAN LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA Y JUSTICIA CÍVICA; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR

OCAMPO”; RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA; ASÍ COMO HABILITACIÓN COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL TEATRO JUÁREZ EN LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCXI ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA COMO RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MERITO AL TURISMO MICHOACANO”, EN SU VERSIÓN 2022, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE RETIRA LA CONDECORACIÓN “LA MUJER MICHOACANA”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 A LA PERSONA MORAL DENOMINADA “HUMANAS SIN VIOLENCIA A.C.”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE LEGISLEN EN SUS CÓDIGO O LEYES, SEGÚN CORRESPONDA, EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN INTEGRAL E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA MUJERES EN EL ESTADO DE EMBARAZO Y DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN Y HASTA LOS 5 AÑOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, QUE CONTIENE EXHORTO PARA EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE SE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DEL INSABI, AL DIRECTOR DEL SEGURO SOCIAL Y AL DIRECTOR DEL ISSSTE, PARA QUE NO SE LES NIEGUE CONCURSAR POR UNA PLAZA EN DICHO SECTOR A PROFESIONALES DE SALUD EGRESADOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS MICHOACANAS, ALUDIENDO QUE SU CEDULA PROFESIONAL ES ESTATAL Y QUE ESTA DEJE DE SER UN IMPEDIMENTO PARA EL INGRESO AL CONCURSO DE DICHAS PLAZAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A



LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, AL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE SEGURIDAD MÁS ESTRUCTAS A TODAS LAS VISITANTES Y GRUPOS MANIFESTANTES CUANDO VAYAN A INGRESAR TANTO A LAS INSTALACIONES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL CONGRESO Y AL PLENO DEL MISMO, ADEMÁS, DE REVISAR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ADSCRITOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN A QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO QUE LA TENENCIA DE CAPULA DEL MUNICIPIO DE MORELIA SEA DECLARADA “PUEBLO MÁGICO” DE MÉXICO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE ACORDE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ADECUEN EL INCISO H) DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, E INDIQUE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ESTA ENTIDAD, SE ABSTENGA DE INSCRIBIR VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE NO CORRESPONDAN AL ENSAMBLE O FABRICACIÓN EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA O CANADÁ CUANDO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (NIV) NO INICIE CON UN NÚMERO COMO 1, 2, 3, 4, O 5, CORRESPONDIENDO EL 1, 4 Y 5 A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL 2 A CANADÁ Y EL NUMERO 3 A MÉXICO, EN EL REGISTRO ÚNICO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL DÍA DEL ABOGADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INCONFORMIDAD EN LA RECURRENCIA EN EL ABORTO,

COMO MÉTODO ANTICONCEPTIVO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, pidió se incorporara un Punto en la Orden del Día, relativo al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia y de Gobernación, el cual ya había sido aprobado por la Junta de Coordinación Política y solicitó se sometiera en votación económica en el Pleno; asimismo, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, expuso que también la Comisión de Educación habían solicitado en tiempo y forma que fuera incluido un Punto en la Orden del Día, referente a una Propuesta de Acuerdo que contiene Dictamen, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo II Bis, al Título Tercero de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, que contiene diversas reformas a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo y que no se encontraba en el contenido de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta comentó que se revisaría el registro de los documentos y solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios informar sobre los mismos; posteriormente, la Presidenta manifestó que efectivamente se encontraba el documento y preguntó a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política ¿Si también había acuerdo de que fuera incorporado ese Punto a la Orden del Día mencionado por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, junto con el, del Congresista David Alejandro Cortés Mendoza? respondiendo el Legislador Fidel Calderón Torreblanca, que sí y que se había hecho la consulta correspondiente y que eran propuestas también de la Junta de Coordinación Política de que fueran integradas a la Orden del Día; a continuación, la Presidenta expuso, dado que esos asuntos no estaban incorporados en ese Orden del Día, debería someter a votación económica de ese Pleno, si aceptaban la petición de incorporación de la y el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza y Ana Belinda Hurtado Marín, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado la incorporación de dos puntos a la Orden del Día; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía el Informe de Resultados del Programa Operativo Anual y Sistema de Control Interno-Cuadro de Mando (IMAIP) correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 en su fracción VIII, se adiciona el artículo 4 bis, la fracción XXV al artículo 6, y un capítulo III bis, con los artículos 17 bis, 17 ter, 17 quáter de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Marco Polo Aguirre Chávez, J. Reyes Galindo Pedraza, Felipe de Jesús Contreras Correa, Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta García Zepeda y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Anabet Franco Carrizales, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción V al artículo 205 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican los artículos 53 y 55 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares todas y todos los diputados presentes de esa Legislatura pidieron suscribirse a la Iniciativa; por lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones III y IV al artículo 104 de la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda, Eréndira Isauro Hernández y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Anaya Ávila, Marco Polo Aguirre Chávez, Liz Alejandra Hernández Morales, Mónica Estela Valdez Pulido, Ernesto Núñez Aguilar y Gloria del Carmen Tapia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los incisos f) y g), de la fracción III, del artículo 11, de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda, Eréndira Isauro Hernández y Margarita López Pérez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción V al artículo 26 de la Ley de Derechos y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Margarita López Pérez, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, la Presidenta

ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 23; y se adiciona el capítulo V bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda, Eréndira Isauro Hernández y Margarita López Pérez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga la fracción VI, del artículo 44, de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Justicia para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda, Eréndira Isauro Hernández y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto, por el que se reforma el párrafo primero, del inciso C, del artículo 21 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Margarita López Pérez, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 205 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Ciencia, Tecnología e Innovación para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones X y XI al artículo 2° de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 1077 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 251 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.



En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, nuevamente la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 142 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, de nueva cuenta la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga la fracción XV del artículo 17 y el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; de Migración; y de Derechos Humanos para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que el H. Congreso del Estado de Michoacán realizará consulta pública sobre la Legislación de la interrupción anticipada del embarazo; terminada la lectura, desde su curul la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, pidió ampliación de turno a la Comisión de Puntos Constitucionales con fundamento en el Artículo 56 párrafo III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta comentó que hiciera por escrito su petición para su trámite; posteriormente, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Margarita López Pérez, Juan Carlos Barragán Vélez, Luz María García García y Baltazar Gaona García, quien realizó comentarios referente a la ampliación de turno; a lo que, la Presidenta comentó que sí se podía la ampliación de turno que era una facultad que tiene la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos y que se revisaría la petición de la Diputada María Gabriela Cázares Blanco; a continuación la Diputada antes citada, pidió se diera lectura a los artículos 56 párrafo III, 89 fracción VI de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a los artículos antes mencionados; terminada la lectura, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba las suscripciones; contestando que sí; posteriormente,

la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Desarrollo Urbano, de la Ley Orgánica Municipal, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares las y los diputados presentes de esa Legislatura solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, e Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 75, 121, 138, 143, 144, y 148 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el inciso h) y se adiciona un segundo párrafo con los incisos a), b) y c) y un tercer párrafo del artículo tercero transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2022 y pidió a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición

de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 164 y 165 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Rocío Beamonte Romero, María de la Luz Núñez Ramos, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, de nueva cuenta la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 73 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XIX del artículo 3, la fracción IV del artículo 9, la fracción VI del artículo 18 y la fracción V del artículo 24, todos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares las y los diputados presentes de esa Legislatura solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Legisladora Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 475 bis, 475 ter, 475 quáter, 475 quinquies, 475 sexies y 475 septies al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares las y los diputados presentes de esa Legislatura pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista Samanta Flores Adame, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno

a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de decreto mediante la cual se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado J. Jesús Hernández Peña; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2, el artículo 12, las fracciones I y VI, del artículo 17, los artículos 20, 21, las fracciones I y II del artículo 25, se adiciona una fracción III bis al artículo 27 y el artículo 29, todos a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, así como se adiciona una fracción VIII bis al artículo 9, se reforma el artículo 11, se adiciona una fracción IV al artículo 15 de la Ley por una Vida Libre de Violencia, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las C. Alma Julieta Guzmán Cuin, América Juárez Navarro, Brenda Berenice Barajas Márquez, Claudia Padilla Camacho, Dalia Villegas Moreno, Gabriela Hernández Abarca, Patricia Isabel Monreal Vázquez y Sandra Paola Mendoza Rodríguez; y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, desde su curul la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, realizó comentarios de felicitación a las personas que presentaron la Iniciativa antes citada y pidió suscribirse; a lo que, la Presidenta pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud.

En desahogo del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa Con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 36; y se derogan los artículos 26, 27, 28 y 29, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta

Pública; concluida la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la presente iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 36; y se derogan los Artículos 26, 27, 28 y 29, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones I, II y II del tercer párrafo, y la fracción X del cuarto párrafo, del artículo 297; el artículo 298; las fracciones I y VI del artículo 329; el primer párrafo de la fracción I del artículo 316 y los párrafos segundo y tercero del artículo 329; el primer párrafo del artículo 330; el párrafo primero del artículo 407; las fracciones III y IV del artículo 428; y se adiciona: un tercer párrafo al artículo 407; una fracción V al artículo 428; y un párrafo al artículo 429; todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; al término de la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la presente iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta*

*Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones I, II y III del tercer párrafo, y la fracción X del cuarto párrafo, del artículo 297; el artículo 298; las fracciones I y VI del artículo 329; el primer párrafo de la fracción I del artículo 316 y los párrafos segundo y tercero del artículo 329; el primer párrafo del artículo 330; el párrafo primero del artículo 407; las fracciones III y IV del artículo 428; y se adiciona: un tercer párrafo al artículo 407; una fracción V al artículo 428; y un párrafo al artículo 429; todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 254 inciso e), y se adiciona el Capítulo Tercero “Del Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género”, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Igualdad Sustantiva y de Género; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a las diputadas Liz Alejandra Hernández Morales y Eréndira Isauro Hernández; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 254 inciso e), y se adiciona el Capítulo Tercero “Del Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género”, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda

Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se ratifica al C. Eduardo Orihuela Estefan, como Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Industria, Comercio y Servicios; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 3 tres votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por que se ratifica al C. Eduardo Orihuela Estefan, como Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de cortesía a las y los diputados Ernesto Núñez Aguilar, Julieta García Zepeda, Luz María García García, María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Mónica Lariza Pérez Campos y Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Eduardo Orihuela Estefan, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Eduardo Orihuela Estefan, la Presidenta reanudó la Sesión, pidiendo a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Eduardo Orihuela Estefan ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo? respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; a continuación, la Presidenta expuso “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Eduardo Orihuela Estefan.

En cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera

Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XI del artículo 10, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 10, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia y de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta manifestó que dada su primera lectura y toda vez que el presente Dictamen con Proyecto de Decreto era presentado con dispensa de su segunda lectura, la Presidenta con fundamento en el Artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. así como de los artículos 33 y 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *Se dispensa el trámite de su segunda lectura.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo



a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del Dictamen al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo al **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declaran como Asuntos debidamente Analizados y Concluidos, ordenando su Archivo Definitivo de seis Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante las cuales se reforman, adicionan y se expiden diversos Ordenamientos del Estado, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declaran como Asuntos debidamente Analizados y Concluidos, ordenando su Archivo Definitivo de seis Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante las cuales se reforman, adicionan y se expiden diversos Ordenamientos del Estado, en materia de Gobernación y de Justicia”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se determina

Archivo Definitivo de las Iniciativas con Proyecto de Decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y otros Ordenamientos, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina Archivo Definitivo de las Iniciativas con Proyecto de Decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y otros Ordenamientos, en materia de Puntos Constitucionales, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII, del artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por las comisiones de Desarrollo Rural, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII, del artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por haber sido debidamente analizada la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual reforman diversos ordenamientos del Estado de Michoacán, ordenando su Archivo Definitivo, elaborado por las comisiones de Justicia y de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por haber sido debidamente analizada la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual reforman diversos ordenamientos del Estado de Michoacán, ordenando su Archivo Definitivo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento al **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por haber sido debidamente analizadas las Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de procesos de polinización y la Ley para la Protección, Valoración y Fomento de los Maíces Nativos ordenando su Archivo Definitivo, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Desarrollo Rural; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se ordena archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Procesos de Polinización y la Ley para la Protección, Valoración y Fomento de los Maíces Nativos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Archivan las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cultura y Justicia Cívica; así como la Ley de Justicia Cívica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Gobernación, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Archivan las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cultura y Justicia Cívica; así como la Ley de Justicia Cívica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Designan Recipientarios de la Condecoración “Melchor Ocampo”; y de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana; así como Habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Juárez en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el 211 Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 14 catorce votos a favor, 3 tres votos en contra y 6 seis abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Designan Recipientarios de la Condecoración “Melchor Ocampo”; y de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana; así como Habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Juárez en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la*

*Sesión Solemne para conmemorar el 211 Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento al **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se Designa Recipiendario de la Condecoración “Merito al Turismo Michoacano”, en su versión 2022, elaborado por la Comisión de Turismo; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se designa Recipiendario de la Condecoración ‘Merito al Turismo Michoacano’, al C. Jaime Genovevo Figueroa Zamudio, en su versión 2022”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se retira la condecoración “La Mujer Michoacana”, correspondiente al año 2020 a la persona moral denominada “Humanas sin Violencia A.C.”; terminada la intervención, la Presidenta a petición de su presentador ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Genero; y de Cultura y artes, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Legislador Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a los Congresos Locales de los 31 estados de la República Mexicana para que Legislen en sus Códigos o Leyes, según corresponda, en relaciona a la atención integral e implementación de programas sociales para mujeres en el estado de embarazo y de los Niños y Niñas desde la gestación y hasta los 5 años; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de

la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 15 quince votos a favor, 10 diez votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Desarrollo Social para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para el Titular del Ejecutivo Federal, para que se instruya a los Titulares de la Secretaria de Salud Federal, del INSABI, al Director del Seguro Social y al Director del ISSSTE, para que no se les niegue concursar por una plaza en dicho sector a profesionales de salud egresados de universidades públicas y privadas michoacanas, aludiendo que su Cédula Profesional es Estatal y que ésta deje de ser un impedimento para el ingreso al concurso de dichas plazas; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la



Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para el Titular del Ejecutivo Federal, para que se instruya a los Titulares de la Secretaría de Salud Federal, del INSABI, al Director del Seguro Social y al Director del ISSSTE, para que no se les niegue concursar por una plaza en dicho sector a profesionales de salud egresados de universidades públicas y privadas michoacanas, aludiendo que su Cédula Profesional es Estatal y que esta deje de ser un impedimento para el ingreso al concurso de dichas plazas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a la Junta de Coordinación Política, al cumplimiento de sus atribuciones y se implementen medidas de seguridad más estrictas a todas las visitantes y grupos manifestantes cuando vayan a ingresar tanto a las instalaciones de las diversas áreas del Congreso y al Pleno del mismo, además, de revisar los protocolos de seguridad y actuación de los elementos de seguridad adscritos a este Recinto Legislativo; terminada la intervención, la Presidenta a petición de su presentador ordenó su turno la Junta de Coordinación Política para análisis y estudio correspondiente.

En atención del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo Federal, a la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán a que lleven a cabo las acciones necesarias a efecto que la tenencia de Capula del Municipio de Morelia sea declarada “Pueblo Mágico” de México, que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda, Eréndira Isauro Hernández, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo para estudio, análisis y Dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que acorde a sus facultades y atribuciones adecuen el inciso h) del Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos del

Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2022, e indique a la Secretaría de Finanzas de esta Entidad, se abstenga de inscribir vehículos de procedencia extranjera que no correspondan al ensamble o fabricación en México, Estados Unidos de América o Canadá cuando el número de identificación vehicular (NIV) no inicie con un número como 1, 2, 3, 4, o 5, correspondiendo el 1, 4 y 5 a los Estados Unidos de América, el 2 a Canadá y el número 3 a México, en el Registro Único de Vehículos Extranjeros; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 11 once votos a favor, 2 dos votos en contra y 10 diez abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen”*.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a fin de dar lectura al Posicionamiento en relación con el Día del Abogado; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente el Diputado Baltazar Gaona García.

En desahogo del **Quincuagésimo Punto** de la Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo II Bis, denominado de la Educación Emocional al Título Tercero de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Laura



Ivonne Pantoja Abascal, concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo II Bis, denominado de la Educación Emocional al Título Tercero de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta solicitó a todas y todos los presentes ponerse de pie y manifestó: “Siendo la 1:09 una hora con nueve minutos, del día viernes 15 de Julio del 2022 declaró, concluido el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Septuagésima Quinta Legislatura”.

Posteriormente, agradeció la presencia de todas y todos los diputados, asimismo a los medios de comunicación y personal que habían acompañado a través de las redes sociales. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 1:09 una hora con nueve minutos del día viernes 15 de Julio del 2022.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, Galindo Pedraza J. Reyes, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja

Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado Hernández Peña J. Jesús, Álvarez Mendoza María Fernanda y Alemán Sierra Seyra Anahí.

*Presidenta*

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

*Primera Secretaria*

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

*Segunda Secretaria*

Dip. Eréndira Isauro Hernández

*Tercer Secretario*

Dip. Baltazar Gaona García





LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

